

BREVE HISTORIA DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL DE CUEVAS DEL ALMANZORA

FRANCISCO VIUDEZ ASENSIO
Profesor de Historia

LA PRIMITIVA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN

Nace el presente artículo sin más pretensión que la de conmemorar los quinientos años de existencia de la comunidad parroquial de Cuevas del Almanzora. Con el simple objetivo de acercarnos a su pasado, recordando los hechos, los acontecimientos y las anécdotas más significativas que han ido conformando la vida de la parroquia a lo largo de estos cinco siglos.

A nadie se le escapa que la parroquia ha sido siempre una referencia inequívoca para todos los cuevanos a través de muchos años y de no pocas generaciones. Por eso, hacer un recordatorio de la vida parroquial a través de los siglos no es otra cosa que repasar, de algún modo, la historia de Cuevas del Almanzora. De ahí la dificultad para hilvanar un relato coherente y sin lagunas que nos ayude a conseguir nuestro propósito. Es cierto que conocemos algunas cosas y a ellas me voy a referir a continuación. Como todos sabemos, en el año 711 los árabes invaden la Península Ibérica y se van a mantener en ella hasta 1492, fecha en que los Reyes Católicos consiguen conquistar el Reino de Granada y acabar así con el poderío musulmán que había durado casi ocho siglos.

Fue precisamente el martes 11 de Junio de 1488, cuando Juan de Benavides enviado del rey Fernando V, *el Católico*, obtiene de los moros la rendición de la villa y la fortaleza de las Cuevas. Lo que era territorio moro va a pasar a partir de ese momento a ser territorio cristiano.

Finalizada pues la reconquista, muchos moros del Reino de Granada se ven obligados a convertirse al cristianismo pasando a llamarse moriscos, o lo que es lo mismo, cristianos nuevos de moros. Otros, en cambio, antes de renegar de sus convicciones

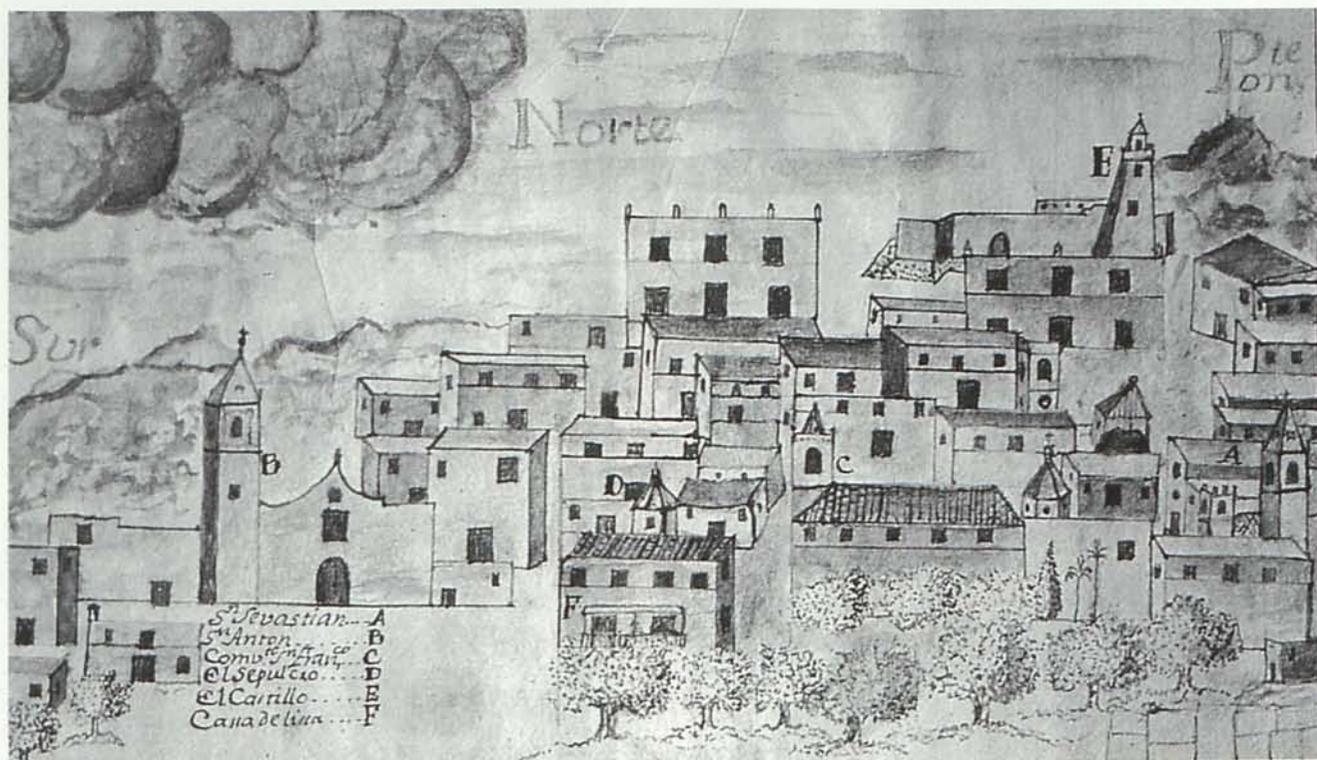
religiosas deciden exiliarse y su lugar es ocupado por cristianos procedentes de otros territorios de la península: son los llamados cristianos viejos. En el caso de Cuevas la mayoría de los recién llegados proceden de Lorca, Mula, Murcia, Elche, Jaén y otras localidades de Valencia, Castilla-La Mancha y Cantabria. Apellidos como Cano, Villalta, Cervantes, Campoy, Pérez, Guevara, Navarro o Soler son ya frecuentes en Cuevas en la segunda mitad del siglo XVI.

A partir de entonces, el rey Fernando obtiene una bula del papa Julio II que le autoriza a fundar iglesias en los lugares conquistados. De esta forma, a comienzos de siglo la antigua mezquita árabe pasa a convertirse en iglesia, con el nombre de Iglesia Mayor de Santa María de Las Cuevas, poniéndola bajo la advocación del Misterio de la Encarnación, como era norma en el Reino de Granada para todas aquellas mezquitas que pasaban al culto cristiano.

La erección canónica tuvo lugar en 1502, asignándole un párroco. Tres años más tarde, se produce la erección apostólica, por Real decreto del Ilmo. Sr. Fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, dado en Segovia el 26 de mayo de 1505, dotándola además de dos beneficiados y un sacristán.

Sabemos, pues, que en los primeros años la antigua mezquita va a ser utilizada como iglesia. Tenemos información suficiente para afirmar que se encontraba situada en el lugar donde está en la actualidad. También sabemos que sobre sus ruinas se construyó después la nueva iglesia. Pero, ¿quién la mandó construir? ¿cuándo se construyó? Para contestar a estas preguntas conviene que hagamos un pequeño recorrido por la historia de Cuevas del Almanzora.

Como es sobradamente conocido, desde 1503 y hasta 1833, en que Cuevas pasa definitivamente a la jurisdicción de Almería, los lugares de Las Cuevas y La Portilla van a formar parte del Marquesado de los Vélez. Durante estos tres siglos de pertenencia



Recreación de la villa de Las Cuevas a mediados del siglo XVIII, cuando se elabora el Catastro de Ensenada. En la parte inferior izquierda se distingue el edificio de la parroquia, con la torre primigenia a la izquierda. (Archivo Municipal de Cuevas del Almanzora)

al señorío, Cuevas se va a conocer con el nombre de Cuevas del Marqués.

En esta época, las relaciones Iglesia-Estado venían determinadas por la promulgación de las correspondientes bulas papales. En virtud de dos de ellas, expedidas por el papa Alejandro VI en 1500 y 1501, en los lugares de señorío, como era el caso de Cuevas, correspondía a los señores territoriales la tarea de la construcción y la renovación de las iglesias, y a los obispos la obligación de dotarlas de mobiliario, reservándose ambos el derecho a cobrar parte de los diezmos. El diezmo era un impuesto que pagaban los campesinos a la iglesia y a los señores territoriales, y equivalía a la décima parte de lo que se producía cada año. Con él se cubrían las necesidades del culto, se sustentaba a los sacerdotes y se ayudaba a los pobres y necesitados. Por eso, desde el pequeño agricultor hasta el obispo se pasaban el año mirando al cielo y rogando a Dios para que hubiera buenas cosechas, pues de ellas dependía la salud económica de todos. El reparto de los diezmos causó a veces desavenencias entre las partes interesadas, Marquesado y Obispado, con el consiguiente retraso en la construcción de algunas iglesias.

Por tanto, la vida de la Parroquia y sobre todo la evolución histórica de la iglesia como edificio van a

depender mucho de la situación en que se encontrara el Marquesado de Los Vélez en cada momento, y sobre todo de la relaciones existentes entre los distintos marqueses y el Obispado de Almería, que, dicho sea de paso, no siempre fueron buenas.

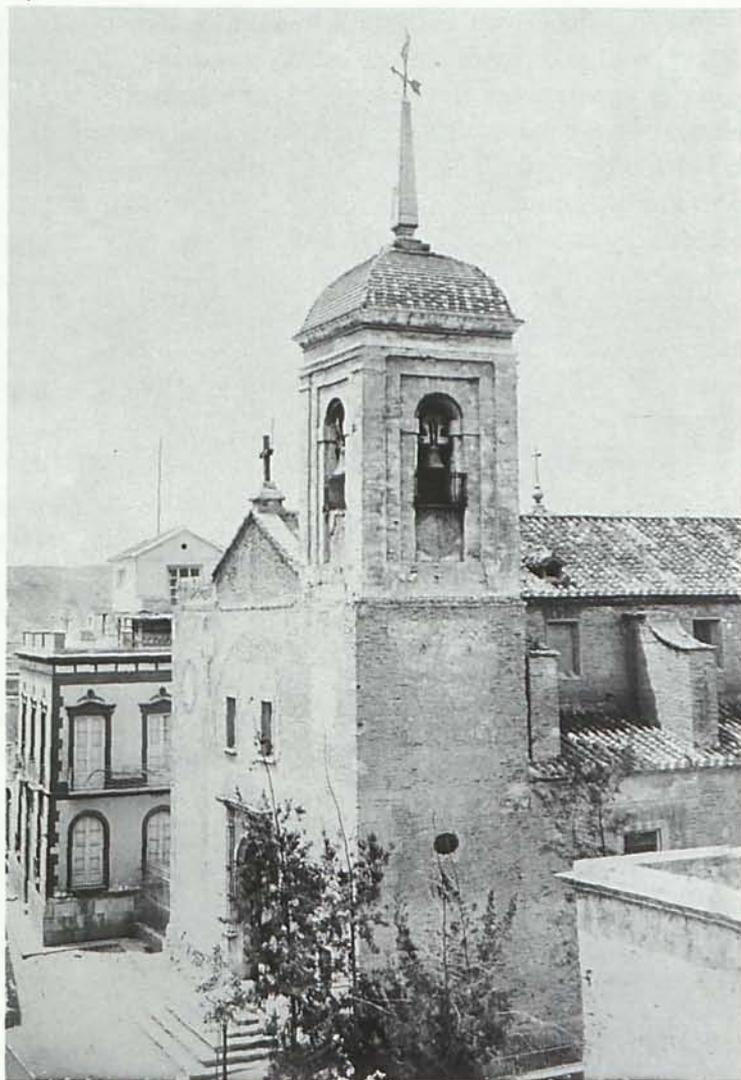
Con respecto a la otra pregunta que nos hacíamos anteriormente sobre la fecha de construcción de la primera iglesia, el profesor Franco Silva, buen conocedor del Obispado de Almería en esta época, nos dice que en el año 1513 el Marqués de Los Vélez encarga un proyecto para construir en Cuevas una iglesia nueva. La importancia de la obra, atendiendo al número de habitantes de la villa, se estimó en 220.000 maravedíes (recordemos que en esta época Cuevas contaba ya con 400 vecinos y La Portilla con 150). El montante económico equiparaba a esta iglesia con la de Vélez Blanco, que era la capital del Marquesado. Tres años más tarde, en 1515, el mayordomo de la iglesia dispone ya de 239.558 maravedíes, una cantidad más que suficiente para comenzar las obras. No sabemos cuándo se iniciaron las mismas, ni siquiera cómo era aquella iglesia. Lo que sí podemos afirmar es que el terremoto que en el otoño de 1518 destruyó por completo la ciudad de Vera, hasta el punto de tener que cambiarla de ubicación, hizo estragos en la iglesia de Cuevas, lo

que obligaría cuando menos a una reparación muy costosa. El terremoto afectó también a algunas viviendas, aunque no causó desgracias personales. Por este motivo, desde entonces era tradición en Cuevas celebrar por todo lo alto la Octava de la Purísima. El Concejo, o sea el Ayuntamiento, invitaba a los vecinos a la misa y a la procesión de ese día y, terminada la ceremonia, obsequiaba a los presentes con una copa de vino dulce y unos bizcochos. Esta tradición continuó, con algunos cambios, hasta el primer tercio del siglo XX en que desapareció.

He comentado antes que no se conoce el año exacto en que se construyó la primera iglesia, lo que sí sabemos es que cuando en 1541 el obispo de Almería urge al marqués para que termine las iglesias de su señorío, entre las templos que se nombran no cita a la de Cuevas, prueba evidente de que para esta época estaría ya terminada o al menos contaría con lo imprescindible para poder ser utilizada.

En 1569, la rebelión de los moriscos de las Alpujarras, que se transmitió pronto por el Valle del Almanzora alcanzando de lleno a Cuevas, y el posterior saqueo berberisco protagonizado por Al-Dogali en 1573, causaron destrozos en las casas, los jardines y otros edificios regentados por el marqués y la iglesia debió ser uno de ellos.

No estamos en condiciones de asegurar cuál de los dos sucesos afectó directamente a la iglesia, posiblemente los dos. Lo que sí podemos confirmar es que en un informe enviado a Felipe II, en 1581, sobre el estado de las iglesias del Marquesado de Los Vélez se dice que la iglesia de Cuevas está totalmente quemada y que la misa hay que decirlo en un cobertizo. Razón más que suficiente para que cinco años más tarde, el primero de enero de 1586, Juan de Mendieta y Luis de Tudela, alcalde de la villa y mayordomo del marqués respectivamente, firmaran un contrato con Juan Montañés, maestro de obras afincado en Lorca, para la rehabilitación y ampliación de la iglesia de Cuevas. Este contrato da todo tipo de detalles de cómo debe ser la nueva iglesia. Una Iglesia de una sola nave, con tres arcos fajones apoyados sobre pilastras, bóveda de cañón y seis pequeñas capillas, tres a cada lado de la nave. Conviene decir que era costumbre, en esta época, colocar altares en las capillas y, debajo de ellos, enterrar a los difuntos de



Panorámica exterior de la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación. Fotografía tomada por Federico de Blain Becerra a principios del siglo XX. (Col. Miguel Caparrós)

los miembros de las hermandades o de las familias que cuidaban del altar, que solían ser las mas acomodadas de la villa. Aquella iglesia debió ser en su estructura interna parecida a la nave central de la actual, pero más pequeña. De la iglesia anterior se mantendría la fachada, la torre y la sacristía. La obra debió estar concluida a finales de mayo de ese mismo año. No sabemos si se cumplieron con exactitud las fechas establecidas. Lo que sí conocemos es que cuatro años más tarde, en 1590, el Concejo solicita al Obispado la construcción de un retablo y palio nuevo para la iglesia; y que en 1613 se aprueba un gasto extraordinario de 4.720 maravedies para embellecer el entorno del templo, empedrando las calles que la rodean. Razones más que suficientes para pensar que el edificio estaría ya terminado.

Si, como parece ser, desde principios de los años 70 la iglesia se encontraba en un estado lamentable, ¿qué circunstancias llevaron al Marquesado a retrasarse casi veinte años en reconstruirla? Según la opinión de Muñoz Clares, que ha estudiado con detenimiento este tema, la persistencia de los ataques berberiscos en la costa, la lentitud del proceso repoblador, la mala situación económica del Marquesado y sobre todo la caída en desgracia del propio marqués, Pedro Fajardo de Córdoba, desterrado de la corte en 1578, serían los motivos de la tardanza en la reconstrucción del templo.

Sea como fuere, parece evidente que a finales del siglo XVI, Cuevas va a contar ya con una iglesia renovada que se va a mantener en buen estado, salvo algún que otro contratiempo que ahora comentaremos, hasta mediados del siglo XVIII, fecha en que se decide derrumbar el templo y reedificarlo. La que ahora conocemos.

La delicada situación política y económica de la España del siglo XVII y el alejamiento cada vez más frecuente de los sucesivos marqueses de sus dominios territoriales ralentizará la tendencia constructiva. Situación, que salvo en actuaciones concretas, se mantendrá hasta mediados del siglo XVIII. Por eso, durante este periodo las intervenciones en la iglesia de Cuevas se van a limitar a la reconstrucción de la torre. La primera tuvo lugar en 1646 y la segunda en 1662, después de quedar casi destruida por los efectos de un terremoto.

LA VIDA DE LA COMUNIDAD PARROQUIAL DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Antes de seguir adelante con el relato de la construcción de la iglesia, me parece interesante adentrarnos en la dinámica de la vida parroquial de aquella época. Recordar cómo eran las relaciones con el Cabildo, qué fiestas eran las más significativas o qué acontecimientos podrían despertar hoy nuestra atención.

La política religiosa de los Reyes Católicos, primero, y la de sus sucesores, después, estuvo siempre encaminada al control total de la Iglesia por parte del Estado. Lo que se tradujo en la participación directa del clero en la vida política y en la colaboración estrecha entre las instituciones civiles y religiosas. De esto se deduce que la relación entre el Concejo de la villa, representante del marqués y los responsables de la parroquia debió ser muy fluida. Parroquia y Concejo eran dos instituciones que estaban llamadas a entenderse. A pesar de que, de

vez en cuando, surgiera algún que otro contratiempo. Como veremos a continuación.

Al Concejo correspondía sufragar los gastos de las funciones religiosas, así como organizar las fiestas derivadas de ellas. Para esta misión, cada año o cada dos años, se elegía un mayordomo en la parroquia y otro para cada una de las ermitas de la villa. En alguna ocasión, Parroquia y Concejo discreparon sobre la facultad que tenía cada uno para nombrar los mayordomos. Para subsanar este tipo de malentendidos (que alguna vez llevó a la cárcel a algún sacerdote y supuso la excomunión para más de un alcalde), se solía recurrir al Obispado, como sucedió en el año 1677 cuando el Concejo decide enviar a un emisario a entrevistarse con el canónigo don Luis Chacón «*con dineros para lo que se le ofreciere y se le haga un regalo de dos docenas de melones*», así consta en las actas del Concejo de 27 de septiembre de ese año. ¿Quería el Concejo ganarse el favor del prelado, o el obsequio era un símbolo de las buenas relaciones existentes entre las dos instituciones? No lo sabemos, lo que sí está claro es que el Obispado dio la razón al Cabildo Municipal y el tema se resolvió sin mayores problemas.

Quizá a alguno nos parezca extraño la naturaleza de aquel regalo, pero he de señalar que desde muy antiguo en todo el Reino de Granada los melones de la huerta de Cuevas eran célebres por su dulzor. Y la mejor prueba de ello es que en 1698, estando el marqués en Cartagena de camino hacia Vélez Blanco, el Concejo se reúne en sesión extraordinaria y acuerda enviar a dos regidores para darle la bienvenida, recordando que le lleven de regalo 100 gallinas, dos cargas de limones y una de melones.

Aparte de estos detalles, puramente anecdóticos, está claro que las relaciones del Concejo con el Obispado, salvo algún hecho puntual, como el que acabamos de comentar, fueron siempre buenas.

Hemos encontrado muchos documentos que avalan esta tesis, como ejemplo citaré uno de ellos. En octubre de 1675 el Concejo acuerda que el alcalde Juan Campos y el regidor Domingo Ategui vayan a Almería a dar la bienvenida al nuevo obispo don Antonio de Ibarra. Éste visita Cuevas en el mes de diciembre y el Concejo acuerda recibirlo «*como es de uso y costumbre recibir a los señores obispos*»; se preparan dos escuadras de 25 hombres con sus arcabuces para hacerle la salva a la llegada y se decide «*que se le haga un regalo de los más decentes*». ¿Se incluirían también esta vez melones en el regalo?

A simple vista podría parecer que estuviésemos tratando cuestiones poco relevantes, que no afectaban directamente a la vida de la parroquia, pero hemos de convenir que, por aquella época, el Concejo tenía mucho que ver en los asuntos parroquiales, no desde el punto de vista litúrgico, ni dogmático, sino desde el punto de vista funcional y organizativo, y sobre todo como nexo de unión entre el Marquesado y el Obispado. Por eso, de la buena relación entre ambas instituciones dependía mucho la vida y la evolución de la parroquia.

Una prueba de la influencia del Concejo en la institución parroquial es que sus miembros tenían asiento preferente en la iglesia. En la capilla mayor del templo, el banco de la derecha estaba reservado al Concejo de La Portilla y el de la izquierda lo ocupaban el alcalde mayor de Cuevas y sus regidores. Junto a ellos se situaban el capitán de milicias, el alférez y el alguacil. Lo mismo ocurría en la iglesia del convento de San Francisco.

Otro capítulo importante dentro de la vida parroquial es el referido a las fiestas. El repertorio festivo de aquella época era bastante más amplio que el actual. Algunas de las fiestas han ido perdiendo vigencia, otras han cambiado su fisonomía y muchas han desaparecido con el paso del tiempo. Brevemente podríamos relatar como se celebraban algunas de ellas:

- Entre la población gozaba de gran resonancia la festividad del Corpus, para la cual el Concejo disponía cada año de una partida presupuestaria destinada a barrer las calles por donde iba a pasar la procesión y a adornarlas con eneos, ramos y pétalos de rosas, así como para pagar la pólvora que gastaban los arcabuceros durante el recorrido. Lo que nos demuestra que la costumbre de adornar las calles para los actos religiosos viene desde muy antiguo y ha perdurado hasta nuestros días.

- La Candelaria, que comenzaba con una procesión con velas por el interior de la iglesia y a ella acudían las madres con los niños que habían nacido aquel año para presentarlos al Santísimo, recordando la presentación de Jesús en el templo.



Capilla mayor o del presbiterio. El templete en mármol blanco situado en su centro fue sufragado por los afortunados clérigos interesados en la Sociedad Minera Esperanza. (Foto José Ballestrín / Col. Enrique F. Bolea)

- La función de Las Cuarenta Horas, dedicada a la adoración de la Eucaristía, que se puso en práctica coincidiendo con el Carnaval de 1628, para contrarrestar las costumbres licenciosas propias de esa época del año, lo que pone de manifiesto que el carnaval de Cuevas tiene unos orígenes muy remotos.

- La Octava de la Purísima que ya hemos comentado anteriormente cómo se celebraba.

- La Cuaresma, a la que se prestaba una atención especial y con tal motivo se contrataba cada año un predicador, que solía ser un fraile de los franciscanos de Lorca, protegidos del marqués, los carmelitas de Caravaca y algunas veces los trinitarios de Almería. En más de una ocasión fueron los frailes del Convento

de San Francisco los encargados de realizar esa misión.

- El Domingo de Ramos, cuya procesión gozaba de gran predicamento entre la población y de la que se han conservado algunos aspectos de gran interés.

- La Navidad, tiempo que aprovechaba la Hermandad de Las Ánimas para pedir limosna entre la población. La limosna se daba en especie, trigo, cebada o maíz, y se recogía por los cortijos. En el pueblo se avisaba tocando una campanilla por las calles. Había Animas Ricas y Animas Pobres en función de lo que cada una recaudara cada año.

Todas estas funciones las sufragaba íntegramente el Concejo de la villa, dándose el caso de que, en algunos años de malas cosechas como el de 1615, se hubo de pedir al marqués un préstamo de 374 reales para atender a los compromisos con la parroquia.

Pero la gran fiesta popular por excelencia era la dedicada a San Diego de Alcalá. Como sabemos, San Diego ostenta el patronazgo de la villa desde 1591; a partir de esa fecha el Concejo acuerda guardar el día 12 de noviembre de cada año para festejar al santo patrón, con misa, procesión y predicación, para lo cual se hacía venir a un predicador procedente de los conventos cercanos. Estas celebraciones tenían lugar casi siempre en la ermita del Calvario, aunque en algunas ocasiones se celebraron en la Iglesia Parroquial. Para hacerlas más vistosas y más participativas a la población, el Concejo acuerda también que el festejo se complete con danzas y fiestas de moros y cristianos. El juego de moros y cristianos fue siempre el número fuerte de las Fiestas de San Diego. Con el tiempo se incorporaron también comedias y hasta fiestas de toros. La primera fiesta de este tipo que se celebró en Cuevas la tenemos fechada en 1626 y fue promovida por el alcalde mayor de Campos, mayordomo de la ermita de San Diego. Los toros se corrían y se lidiaban, pero no se mataban.

Recorriendo la historia cuevana hemos descubierto otros hechos, tal vez irrelevantes, pero que reflejan con bastante fidelidad la influencia mutua entre la vida de la parroquia y la vida cotidiana de la población.

A modo de ejemplo diremos que era muy frecuente hacer rogativas durante nueve días con misas y procesiones para pedir que lloviera (el problema del agua ha estado siempre presente en la vida y en el devenir histórico de los habitantes de nuestra comarca). También era habitual buscar en

los santos protección ante las adversidades que en aquella época aquejaban a la sociedad. Así, en 1601, el Concejo pide opinión a los vecinos para ponerse bajo la advocación de Santa Quiteria con el propósito de evitar los brotes de rabia que afectaban a perros y otros animales, y que tantos daños causaban en la población. Un siglo más tarde, se encomiendan a San Francisco Javier para que libre a los vecinos de contagios, enfermedades, plagas, guerras y pestes, e interceda para que las cosechas y los frutos vayan en aumento. San Francisco Javier comparte con San Diego el patronazgo de Cuevas desde 1733.

Aunque ahora nos parezca extraño, esta búsqueda de protección estaba totalmente justificada y mucho más en aquellos tiempos cuando una inundación, una plaga o una pertinaz sequía podía arruinar las cosechas de varios años y reducir al hambre o a la miseria a muchas familias. Tal era la necesidad de preservar las cosechas que en 1727, ante una nube de gorriones que amenazaba con destruirlas, el Concejo dio la orden siguiente: «*que todos los vecinos de la villa, de cualquier calidad, maten cada uno doce gorriones, so pena de ocho reales por cada uno que faltare*».

Otro hecho destacado en la vida de la parroquia, durante el siglo XVIII, fue el nacimiento y la consolidación de las cofradías de Semana Santa, pues aunque en el siglo anterior ya existían hermandades y alguna de ellas ha perdurado hasta el siglo XX, como es el caso de la Hermandad de las Animas, éstas eran de tipo penitencial y su función era totalmente distinta a la de las actuales hermandades de Semana Santa.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGLESIA ACTUAL

Una vez conocidos algunos hechos de la vida de la comunidad parroquial durante los tres primeros siglos de su existencia, retomaremos el tema de la iglesia como edificio y analizaremos el proceso de construcción del templo, tal y como lo contemplamos ahora.

Como vimos anteriormente, durante el siglo XVII las intervenciones en la iglesia de Cuevas se habían limitado a las reparaciones efectuadas en la torre. Con el paso de los años el deterioro del edificio era cada vez más palpable y su mantenimiento en pie se había convertido para los vecinos en una verdadera quimera. A mediados del siglo XVIII la situación era casi insostenible. En 1751 se habían sufrido los efectos de un nuevo terremoto y la iglesia que había «*era ya*



Pila bautismal labrada en una sola pieza de mármol blanco de Macael. Su dotación se debió al desprendimiento de los socios de la Mina Esperanza tras el descubrimiento de la plata de Almagrera. (Foto José Ballestrín / Col. Enrique F. Bolea)

muy pequeña, estaba casi arruinada y se mantenía a fuerza de continuas y costosas obras». Por esta razón el entonces obispo de Almería, Fray Gaspar Molina y Rocha, urgió al décimo marqués de Los Vélez, Antonio Alvarez de Toledo y Osorio, para que edificase una nueva iglesia en la villa. El marqués, impulsado por el incesante apremio de los vecinos y alentado por la floreciente coyuntura económica, atendió con presteza la solicitud del Obispado y se decidió a construir el nuevo templo. Contaba para ello con la ayuda económica del Cabildo y las pequeñas aportaciones de los habitantes de la villa.

El proyecto y la dirección de las obras corrieron a cargo del arquitecto Fray Pedro de San Agustín, religioso del convento de Los Jerónimos de la Ñora (Murcia), franciscano como el obispo de Almería y amigo personal del marqués, que por aquellas fechas trabajaba en la Colegiata de Baza y se disponía a comenzar las obras de la Iglesia de Vélez-Rubio, de idéntico plano y traza semejante a la de Cuevas.

La nueva iglesia contrastaba claramente con la anterior por su grandiosidad, por su robustez y sobre todo por su amplitud. Cosa que no es de extrañar si tenemos en cuenta el gusto por la ostentación, propio de la época, que estaba en juego el prestigio del

marqués, principal promotor de la obra, y especialmente el notable incremento experimentado por la población, que se había multiplicado casi por cuatro en menos de un siglo, pasando de 1.840 habitantes en 1699 a 6.636 en 1787.

Las obras comenzaron en 1753, para lo cual el marqués hizo un libramiento al Cabildo de 12.000 reales de vellón, y concluyeron cinco años más tarde, siendo inaugurada la actual iglesia el 8 de diciembre de 1758, con el traslado del Santo Sacramento, en una procesión solemne, desde la ermita de San Sebastián, donde había quedado instalado provisionalmente durante las obras. Al día siguiente tuvo lugar la primera misa que fue concelebrada y a la que asistieron gran número de feligreses.

La iglesia no era exactamente igual como la vemos ahora. En el interior tenía dos grandes retablos, uno a cada lado de la capilla mayor, que con el tiempo se convirtieron también en capillas, para disgusto de muchos feligreses de la parroquia.

El exterior era también diferente, pues la iglesia en principio disponía de una sola torre, situada al lado derecho de la fachada. La del lado izquierdo se construyó en 1931, a instancias del entonces párroco don José Almunia Teruel. Curiosamente esa torre carece de acceso desde el interior del templo, lo que



Capilla de la Virgen del Carmen, diseñada por el ingeniero Antonio de Falces y promovida por los socios de Carmen y Consortes. Se inauguró con gran boato en junio de 1854. (Foto José Ballestrín / Col. Enrique F. Bolea)

nos lleva a pensar que fueron motivaciones estéticas y no razones prácticas las que llevaron al párroco a promover su construcción.

A partir del año 1838, cuando Andrés López, *El Perdigón* se da de bruces con la plata nativa en el barranco de «El Jaroso», Cuevas va a vivir una explosión económica única en su historia. Numerosos cuevanos tocados por la fortuna, y como símbolo de agradecimiento por su nueva situación, ofrecerán cuantiosos donativos a la parroquia, comprarán enseres y, sobre todo, van a costear algunas obras de embellecimiento de la iglesia. Los propios

miembros del clero parroquial, propietarios de la mina Esperanza, una de las más rentables de la sierra, dedicaron parte de sus ganancias a renovar, mejorar y dignificar el aspecto interior del templo. A ellos se debe el acondicionamiento del suelo, tal y como lo vemos ahora, con mármol blanco y gris procedente de Macael, la instalación de la pila bautismal, pieza única en su género, y sobre todo la construcción del altar mayor y del monumental templete que lo preside. Ese excepcional tabernáculo costó 176.657 reales y fue inaugurado el cinco de marzo de 1845. Como dato anecdótico, diremos también que la extraordinaria pila bautismal que domina la Capilla del Baptisterio, fue tallada de una sola pieza de mármol de Macael y se inauguró en 1844, con el bautizo del niño Fernando Álvarez de Sotomayor y Flores, que después llegaría a general: el conocido general Sotomayor.

De esta época es también la Capilla de la Virgen del Carmen, costeada íntegramente por la Sociedad Minera Carmen y Consortes, propietaria de la famosa mina Carmen, sociedad que agrupaba a casi todos los miembros de las familias Soler y Flores. El proyecto, la dirección de la obra, así como el diseño de la verja de entrada corrieron a cargo de Antonio de Falces Yesares, director técnico de la citada sociedad minera y decano de los ingenieros de la sierra. Como se puede comprobar a primera vista, el señor

Falces se propuso hacer algo novedoso y atractivo, distinto de lo habitual y, con la maestría que le caracterizaba, consiguió un edificio único en su género en toda la provincia de Almería.

La capilla fue bendecida por el obispo de Almería el 10 de junio de 1854, oficiando la primera misa don Miguel Soler Flores, acompañado de la orquesta de Lorca, que dio un toque de solemnidad a la ceremonia. A la mañana del día siguiente se celebró una misa pontifical y al final de la misma se impartió la indulgencia plenaria. A medio día hubo una comida pública para todos los operarios de las minas, que

fue servida por los directivos de las mismas, con un menú especial para aquellos tiempos, compuesto de los siguientes platos: sopa de arroz, cocido, guiso de carne, un frito, postres con fruta del tiempo y naranjas, buen vino y cigarros.

A las seis de la tarde, se inició una solemne procesión con la virgen del Carmen, que recorrió las principales calles de la ciudad para terminar depositando la imagen en la capilla. En este tiempo, aunque la virgen del Carmen gozaba del respeto y de la devoción de los mineros, todavía no era la patrona del pueblo, ni siquiera la imagen que se llevó en procesión era la que hoy conocemos. La que hoy contemplamos fue tallada en Barcelona por encargo de Diego Soler Flores y llegó a Cuevas en 1889, meses después de que el papa León XIII, mediante bula pontificia, la declarara en junio de 1888 patrona oficial de la villa.

Otras sociedades mineras costearon los bellísimos altares de la Inmaculada y de la Virgen de Guadalupe, así como los dos magníficos púlpitos de cúpula calada que estaban situados a ambos lados de la nave central junto al crucero, todos ellos destruidos durante los episodios dramáticos de nuestra guerra civil. Terminada la misma, se hicieron las oportunas reparaciones, se construyó un solo púlpito, obra de Jesús de Perceval, y se habilitaron algunos de sus espacios para convertirlos en Capillas.

El siglo XIX ha pasado a la historia como un siglo de esplendor para Cuevas del Almanzora. Esta explosión de desarrollo económico tuvo sus repercusiones también en la iglesia, no sólo desde el punto de vista constructivo, como acabamos de relatar, sino también por el énfasis y la forma de celebrar algunas ceremonias religiosas que parecían más propias de una catedral que de una iglesia de pueblo.

Para dar mayor vistosidad a estas ceremonias la iglesia disponía de un atrezzo semejante al de un teatro de ópera, lo que le permitía modificar la decoración del templo en función de las festividades religiosas. Así, coincidiendo con las ceremonias propias de cada época litúrgica, era costumbre adornar la iglesia cubriendo los arcos y las columnas de la nave central con llamativos tejidos de colores, verde, azul y rojo, según correspondiera, que convenientemente iluminados daban a la estancia un aspecto impresionante y algunas veces sobrecogedor.

También tenían especial resonancia los novenarios en honor de la Virgen del Carmen, la Inmaculada y la Virgen de los Dolores, que iban acompañados de predicación, cánticos corales y



Tras la destrucción de los dos púlpitos originales durante la guerra civil, se le encargó al indaliano Jesús de Perceval el que que aparece en esta imagen de 1955, al poco de acabar la talla.
(Foto Ruiz Marín / Col. Enrique F. Bolea)

acompañamiento musical. Durante los días de la novena, la imagen de la virgen se colocaba en un altar cuidadosamente adornado con flores, macetas, candelabros, y multitud de tulipas con velas encendidas, así como otros objetos de plata procedentes de los más diversos rincones de la ciudad.

Podríamos seguir enumerando un buen número de prácticas religiosas que estuvieron presentes en la vida de la parroquia durante todo el siglo XIX, pero no es éste el objetivo principal de nuestra argumentación. No obstante, no podemos pasar por alto una de ellas que fue la piedra angular de la Semana Santa cuevana durante mucho tiempo. Me estoy refiriendo a la ceremonia del Descendimiento.

En la tarde del Viernes Santo el altar mayor se convertía en un gran escenario en el cual se

representaba el descendimiento de Cristo de la Cruz en presencia de su madre, la Virgen de los Dolores. Una docena de actores acompañados de las imágenes de Cristo Crucificado y de la Virgen se encargaban de dar vida a la ceremonia con tal naturalidad y tal maestría que hacían correr las lágrimas entre el gran número de feligreses que abarrotaban el templo cada año. Escenificaciones como ésta, que nos traen a la memoria los antiguos autos sacramentales, han ido desapareciendo con el paso del tiempo, lo que nos debe hacer reflexionar para evitar que casos semejantes puedan suceder en el futuro.

La iglesia parroquial es uno de los elementos clave dentro del extenso y variado repertorio patrimonial de Cuevas del Almanzora. Fue catalogada como Monumento Histórico Nacional en 1983, aunque su estado de conservación es muy preocupante. En el momento de redactar estas líneas nos llega la agradable noticia de que las administraciones públicas, junto a la institución parroquial, acaban de ultimar un plan urgente para la restauración integral del edificio. Esperemos que en un futuro próximo, una vez finalizadas las intervenciones oportunas, podamos disfrutar en todo su esplendor de uno de los monumentos más emblemáticos de la arquitectura religiosa almeriense.

FUENTES ARCHIVÍSTICAS

- Archivo de la Chancillería de Granada.
 - * *Libros de Apeos y de Población.*
- Archivo Municipal de Cuevas del Almanzora.
 - * *Actas del Concejo.*

* *Marquesado.*

- Archivo Parroquial de Cuevas del Almanzora

* *Libro de Hermandades.*

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN SOLER, J. M. y VIUDEZ ASENSIO, F.: *La Semana Santa de Cuevas del Almanzora. Historia y Fotografía.*- Cuevas del Almanzora: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, 1999.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. Y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos.*- Madrid: Alianza Editorial, 1993.
- FRANCO SILVA, A.: «El Obispado de Almería tras su incorporación a la Corona de Castilla», en *Cuadernos de Historia Medieval*, Granada, Universidad de Granada, 1981.
- KAMEN, H.: *Una sociedad conflictiva: España 1469-1714.*- Madrid: Alianza Editorial, 1984.
- LLAGUNO ROJAS, P.: *La villa de Las Cuevas durante el Antiguo Régimen.*- Cuevas del Almanzora: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, 1989.
- MOLINA SÁNCHEZ, A.: *Cuevas del Almanzora hace un siglo (1880-1890). Apuntes para su historia.*- Cuevas del Almanzora: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora, 1988.
- MUÑOZ CLARES, M.: «La parroquial de Cuevas del Almanzora durante el siglo XVI», en *Axarquía*, nº 2. Mojácar, 1997.
- NICOLÁS MARTÍNEZ, M^a del M. y TORRES FERNÁNDEZ M^a del R.: *La Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Vélez Rubio.*- Vélez Rubio: Revista Velezana, 1996.
- TAPIA GARRIDO, J. A.: *Historia General de Almería y su provincia.*- Almería: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, 1990.

